

PROPOSICIÓN No. 012
(Del 02 de abril de 2025)

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con el Acto Legislativo 01 de 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales la responsabilidad de ejercer el control político sobre la gestión de la Administración Municipal, garantizando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general, el desarrollo social y económico de la entidad territorial, y el respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Festival Vallenato 2025 constituye un evento cultural de alta trascendencia nacional e internacional, posicionando a Valledupar como centro de la cultura vallenata, y representando una oportunidad para el desarrollo turístico, económico y social, además de fortalecer la identidad cultural de sus ciudadanos.

Dado que las festividades generan desafíos en temas de movilidad, seguridad ciudadana, y organización logística, es esencial que las dependencias municipales presenten estrategias eficaces y coordinadas, promoviendo un entorno adecuado, agradable y útil para residentes y visitantes.

Es evidente que el impacto positivo del Festival Vallenato no solo depende del éxito de sus actividades culturales y folclóricas, sino también del compromiso de las autoridades municipales para garantizar una experiencia eficaz, segura, armoniosa y organizada, tanto para los ciudadanos como para los turistas que visitan la región.

Conscientes de nuestro papel como órgano de control político, el Concejo Municipal tiene la obligación de supervisar las estrategias gubernamentales relacionadas con todas aquellas actividades y manifestaciones culturales y folclóricas, que se expresen en nuestro municipio evaluando el cumplimiento de los objetivos y asegurando un uso eficiente de los recursos públicos.

Considerando que una planificación adecuada puede convertirse en un catalizador para dinamizar el turismo, incrementar la inversión y mejorar las condiciones económicas de los sectores más sensibles de la comunidad, se hace necesario garantizar una actuación articulada por parte de las distintas dependencias municipales.

En virtud de lo anterior, es pertinente que el Concejo Municipal dentro de sus competencias, habilite un espacio para debatir los asuntos consignados en la parte motiva de la presente Proposición.

Por lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: Citar al **Señor Pablo Bonilla Vásquez**, Secretario de Seguridad y Convivencia del Municipio, para que rinda un informe sobre las acciones y estrategias diseñadas para garantizar la seguridad durante las festividades del Festival Vallenato 2025.

SEGUNDO: Citar al **Doctor Jorge Luís Pérez Peralta**, Secretario de Gobierno Municipal, para que presente las medidas de gobernabilidad y articulación interinstitucional proyectadas para estas fechas.

TERCERO: Citar a la **Doctora María Martha Lacouture**, Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo Municipal, para informar sobre los planes de promoción turística y el manejo ambiental previstos para el Festival Vallenato 2025.

CUARTO: Citar al **Doctor Layonel Arenas**, Secretario de Obras Públicas Municipal, para detallar las obras e intervenciones en infraestructura necesarias para apoyar la realización de este evento.

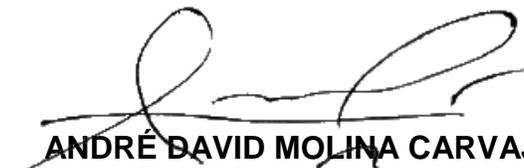
QUINTO: Citar al **Señor Alberto Daza Sagbini**, Secretario de Tránsito y Transporte, para que explique las estrategias de movilidad y medidas de regulación del tráfico en el marco de las festividades.

SEXTO: Citar a la **Doctora Yanelis González Maestre**, Jefa de la Oficina de Cultura, para que informe sobre las actividades culturales programadas, las estrategias para fortalecer la identidad vallenata y la inclusión de artistas locales en las festividades del Festival Vallenato 2025.

SÉPTIMO: Invitar a la **Doctora Dina Margarita Zabaleta Molina**, Personera Municipal de Valledupar.

OCTAVO: Extender la invitación a los medios de comunicación, juntas de acción comunal y comunidad en general para participar en el desarrollo de esta sesión.

Concejales Proponentes.


ANDRÉ DAVID MOLINA CARVAJAL
Concejal


JUAN CAMILO ARIAS ROMERO
Concejal

**CUESTIONARIO PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
MUNICIPAL, SR. PABLO BONILLA VÁSQUEZ**

1. En cuánto se incrementará el pie de fuerza para garantizar la seguridad en las festividades.
2. Que cómo se va a garantizar la manutención de los oficiales que llegarán para reforzar el pie de fuerza en el marco del desarrollo del Festival Vallenato.
3. ¿Qué estrategias de seguridad se implementarán durante el Festival Vallenato 2025 para proteger a los asistentes y garantizar el orden público?
4. ¿Qué acciones se están tomando para prevenir delitos como hurto y alteraciones al orden durante las festividades?
5. ¿Cuál será el plan de articulación entre su Secretaría y la Policía Nacional para la cobertura de seguridad en el municipio?
6. ¿Qué medidas se tienen previstas para atender emergencias durante el Festival?
7. ¿Cómo se garantizará la convivencia ciudadana y se evitarán conflictos en eventos masivos?
8. las demás, que sobre el tema formulen los concejales

**CUESTIONARIO PARA EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, DR.
JORGE LUÍS PÉREZ PERALTA**

1. ¿Cuál será el rol de su Secretaría en la coordinación de actividades interinstitucionales durante las festividades del Festival Vallenato 2025?
2. ¿Cuántos eventos están programados dentro del marco del Festival Vallenato y cuáles de ellos ya cuentan con los respectivos permisos oficiales?
3. ¿Qué medidas se están implementando para garantizar la gobernabilidad y el cumplimiento de normas por parte de los organizadores y asistentes?
4. ¿Cuáles son los criterios establecidos para el otorgamiento de permisos necesarios para la realización de eventos públicos o privados, y cómo se asegura el cumplimiento de estos requisitos?
5. ¿Cuenta la administración con la capacidad operativa y de respuesta, incluyendo pie de fuerza, cuerpos de emergencia, ambulancias, organismos de socorro y logística, para atender eventos masivos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas vigentes?
6. ¿Qué acciones se tomarán para garantizar la participación ciudadana en el marco del Festival?
7. ¿Cómo garantizarán el respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos durante las celebraciones?
8. ¿Qué estrategias se aplicarán para resolver posibles conflictos entre los actores involucrados?
9. ¿Qué controles efectivos se implementarán en la regulación de los precios del servicio de transporte público en general?
10. las demás, que sobre el tema formulen los concejales

**CUESTIONARIO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO MUNICIPAL, DRA. MARÍA MARTHA
LACOUTURE**

1. ¿Qué estrategias se están diseñando para potenciar el turismo durante el Festival Vallenato 2025?
2. ¿Qué medidas se implementarán para garantizar el manejo ambiental adecuado en las festividades?
3. ¿Cuál será el impacto económico proyectado del Festival para el municipio y qué acciones se han tomado para fomentarlo?
4. ¿Qué iniciativas se están desarrollando para vincular empresas locales y productores a las actividades del Festival?
5. ¿Cómo se está trabajando para asegurar una infraestructura ambiental sostenible durante el evento?
6. las demás, que sobre el tema formulen los concejales

**CUESTIONARIO PARA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL,
DR. LAYONEL ARENAS**

1. ¿Qué proyectos de infraestructura están en marcha para garantizar la adecuada logística del Festival Vallenato 2025?
2. ¿Qué medidas se tomarán para garantizar que las áreas destinadas al Festival cuenten con servicios básicos necesarios?
3. ¿Cómo se garantizará la infraestructura de transporte y movilidad para los asistentes al Festival?
4. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para resolver problemas de accesibilidad en los lugares donde se realizarán eventos del Festival?
5. ¿Qué mecanismos se implementarán para evitar retrasos en las obras relacionadas con las festividades?
6. las demás, que sobre el tema formulen los concejales.

**CUESTIONARIO PARA EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPAL, SR. ALBERTO DAZA SAGBINI**

1. ¿Qué estrategias de movilidad y plan de manejo de tránsito y peatonal están siendo diseñadas para garantizar el tránsito fluido durante el Festival Vallenato 2025?
2. ¿Qué acciones o tipo de dispositivos de canalización de tránsito se tomarán para evitar congestionamientos vehiculares en los principales puntos neurálgicos de la ciudad?
3. ¿Qué estrategias de movilidad se implementarán para prevenir congestiones, especialmente en el sector del Pedazo de Acordeón, la Pilonera Mayor, la carrera 9 sector la fuente, intersección carrera 23 con avenida primera, entre otros ¿considerando que allí se llevarán a cabo eventos significativos que impactarán la movilidad y la locomoción de los peatones?
4. ¿Cómo se coordinará la movilidad con las actividades turísticas y culturales previstas para las festividades?
5. ¿Qué medidas y plan de movilidad se implementarán para garantizar la seguridad vial de los asistentes y ciudadanos durante el Festival?
6. ¿Cuál será el rol de los medios de transporte público en el marco de las festividades?
7. las demás, que sobre el tema formulen los concejales

CUESTIONARIO PARA LA JEFA DE LA OFICINA DE CULTURA, DRA. YANELIS GONZÁLEZ MAESTRE

1. ¿Qué actividades culturales se han planificado para fortalecer la identidad vallenata durante el Festival Vallenato 2025?
2. ¿Cómo está trabajando su Oficina para promover la participación activa de artistas locales en el desarrollo de los eventos del Festival?
3. ¿Qué estrategias se han diseñado para garantizar la inclusión y participación de comunidades vulnerables en las actividades culturales del Festival?
4. ¿Existen planes específicos para rescatar y promover las tradiciones ancestrales y las manifestaciones culturales del municipio durante el Festival?
5. ¿Cómo se está articulando la Oficina de Cultura con otras dependencias municipales para garantizar el éxito de las actividades culturales programadas?
6. ¿Qué medidas se implementarán para asegurar que los eventos culturales sean accesibles y gratuitos para la mayoría de los ciudadanos y visitantes?
7. ¿Qué iniciativas se han puesto en marcha para involucrar a las escuelas y centros educativos del municipio en la programación cultural del Festival?
8. ¿Cómo se está promoviendo la participación de las nuevas generaciones en la preservación y difusión de la música vallenata durante las festividades?
9. ¿Qué mecanismos de evaluación se utilizarán para medir el impacto cultural de las actividades organizadas por su Oficina?
10. ¿Qué alianzas estratégicas, si las hay, se han desarrollado con organizaciones culturales, gubernamentales o privadas para potenciar el impacto del Festival?
11. ¿Qué acciones se están tomando para garantizar que el Festival Vallenato cumpla con su propósito como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad?
12. las demás, que sobre el tema formulen los concejales